I. INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO O CONVENIO

1. No. Contrato o convenio y año:	1876 - 2023
2. Nombre del contratista o conviniente:	*MILENA BEATRIZ TORRES ARGOTA*
3. C.C o Nit	39.049.435

4. Plazo de Ejecución Contractual

Fecha de Suscripción:	19/07/2023
Fecha de inicio:	19/07/2023
Fecha de terminación:	31/12/2023

5. Modificaciones Contractuales (Prórroga, Adición, Suspensión o Modificación)

Tipo Modificación	Número	Tiempo (mes y días)	Fecha de Suscripció	Fecha de Finalización
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A

II BALANCE FINANCIERO

Concepto	Valor (cifras en miles de pesos)
6. Valor Inicial del Contrato o convenio	$23.441.400
7. Valor Adición (es)	$
8. Valor Total del Contrato o convenio	$23.441.400

9. Balance de pagos (cifras en miles de pesos)

Pago No 1.	$1.736.400		
Pago No 2.	$4.341.000		
Pago No 3.	$4.341.000		
Pago No 4.	$4.341.000		
Pago No 5.	$4.341.000		

10. Sumatoria de No. de Pagos	$19.100.400
11. Saldo a Pagar	$4.341.000
12. Valor Total Pagado	$ 23.441.400
13. Saldo a Liberar	$ *0*

El registro de datos personales, autoriza a la entidad para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 1581 de 2012 y las normas que la modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la Política de Privacidad y Tratamiento de Datos Personales a través de http://www.reincorporacion.gov.co

III VERIFICACIÓN DE LOS PAGOS REALIZADOS AL SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL

En mi calidad de supervisor certifico que verifiqué las obligaciones del CONTRATISTA O CONVINIENTE frente al pago de los aportes al Sistema General de Seguridad Social, encontrando que el mismo se encuentra a paz y salvo.

IV DESCRIPCIÓN DE LA EJECUCIÓN DURANTE TODO EL PLAZO CONTRACTUAL

14. Actividad establecida en el contrato o convenio	Desarrollo de la Actividad
1. Identificar la oferta institucional en salud existente en el Grupo Territorial y realizar acciones de orientación, seguimiento y fidelización de la información para que la población objeto de atención con enfoque diferencial y de género se beneficie de esta oferta.	En este periodo del contrato se desarrollaron diferentes acciones de portabilidad de servicios, movilidad de régimen, cambio de EPS, traslados de ciudad y afiliación con las EPS Mutual Ser, Nueva EPS, y Cajacopi, donde se logró de manera efectiva traslado de servicios de EPS y municipio con portabilidad de cuatro (4) PPAD; cambio de IPS a uno (1) PPR y dos (2) PER; traslado de ciudad de seis (6) PPR de ruta regular y familiares, seis (6) PPR de Ruta especial; Portabilidad de cinco (5) de PPAD y afiliaciones de dos (2) PPR de Ruta regular. Así mismo, cada se le solicitó a los profesionales y facilitadores seguimiento de vinculación a salud de PPR y PER. De igual manera, se logró realizar las mesas técnicas con las EPS Mutualser, Nueva EPS, Coosalud y la secretaria de salud distrital de Barranquilla. Con las mesas técnicas en salud se busca el acceso efectivo a salud de la población objeto y que tengan una atención diferencial. De acuerdo con esto, se logró realizar traslado a dos (2) PPR de Ruta regular y su familia, una (1) Persona del proceso de Reincorporación, cambio de EPS de dos (2) Personas del proceso de Reincorporación y su familia y traslado de una (1) Persona de Atención Diferencial y su familia. Así como también, se brindó apoyo a para autorizaciones y citas médicas a cuatro (4) PER, dos (2) PPR-E y una (1) PPR. -Cada mes se realizó seguimiento y revisión a los indicadores de salud con el análisis del tablero de control con el apoyo de la profesional de seguimiento.

2. Implementar actividades encaminadas al acompañamiento, orientación y fortalecimiento de conocimientos acerca de los pasos a seguir para el acceso a servicios de atención integral en salud y el uso de mecanismo de exigibilidad del derecho a la salud, dirigidas a profesionales asignados al Grupo Territorial de apoyo en salud, teniendo en cuenta el enfoque diferencial, étnico y de género, con énfasis en personas con discapacidad, con enfermedades de alto costo y adultas mayores, reconociendo lo definido en la normatividad y métodos operativos asociados.	En cumplimiento del presente contrato se participó en las siguientes actividades tanto virtuales y presenciales: -Con el equipo de profesionales de salud y profesionales de articulación con el fin de realizar transferencia de conocimientos y capacitación como Segundo Ciclo Capacitación a Profesionales de Salud (Lineamiento actual con respecto a listados censales, Presentación Estrategia Pedagógica en Salud, Presentación de herramienta de seguimiento a jornadas de salud ETCR, Revisión de las actividades contractuales, Revisión de permisos para el desarrollo de actividades propias del profesional de salud), Capacitación Profesionales de Salud - Objetivo y alcances del profesional de salud, presentación del programa Capazcidades, mecanismo de articulación entre regionales NEPS y Grupos Territoriales ARN, Nueva EPS, Estrategia Seguimiento a jornadas de salud ETCR, SGSSS, Aplicación y resultados de la prueba de tamizaje EMP, formación primeros auxilios psicológicos, Subsanación de certificados de discapacidad. - Con la Brigada de Emergencias ARN 2023: Reunión de Atención de Incendios, desarrollo del Plan de Trabajo de Seguridad y Salud en el Trabajo para la vigencia 2023, Prevención Riesgo Biológico, Encuentro de brigadistas 2023.
3.Realizar acompañamiento y gestión para la articulación interinstitucional a nivel territorial, con entidades públicas y privadas, que aporten al bienestar en salud de la población objeto de atención, teniendo en cuenta el enfoque diferencial, étnico y de género.	En el periodo del contrato se realizaron gestiones y acciones con actores externos como las EPS Mutual Ser, Nueva EPS, Cajacopi, y Coosalud, con el propósito de solicitar apoyo para traslados, cambio de IPS, cambio de EPS, portabilidad y afiliación. También, se solicitó respuesta de correo electrónico a la coordinadora de régimen subsidiado de la NUEVA EPS del Atlántico ya que en el mes anterior quedó compromisos en la revisión de caso de una (1) PDC, el cual está presentando dificultades de salud debido a su condición de discapacidad y éste requiere unas ayudas técnicas que le pueden ayudar a mantener una calidad de vida. De acuerdo con esto se hizo envío de correo electrónico con a la asesora jurídica con el fin de brindarle apoyo con la elaboración de acción de tutela o acción de desacato por incumplimiento de la tutela integral que tiene interpuesta y aprobada. Así mismo, se tuvo contacto telefónico y reunión presencial con la oficina la secretaria de salud de los municipios de Barranquilla, en

	las cuales se realizó socialización de la política pública de Reincorporación y reintegración. Para la ejecución de las actividades de enfoque de género y enfoque diferencial se realizaron reuniones presenciales, contacto telefónico y por correo electrónico con la Secretaría de la Mujer de la Alcaldía Distrital de Santa Marta y Barranquilla para actividad de enfoque género, referente de la oficina de Salud sexual reproductiva y salud mental de la secretaria de salud distrital de Santa Marta. enlace de discapacidad y adulto mayor por medio de la oficina de promoción social y salud pública de la ciudad de Santa Marta y Barranquilla. Además, se logró contacto telefónico con la oficina de enlace de salud mental e Instituto Distrital de Santa Marta para la Recreación y el Deporte concertar reuniones de articulación de acciones, las cuales se realizaron en acompañamiento del Coordinador del GT Atlántico- Magdalena, asesora de ruta y enlace de mujer y género. Dichas reuniones fueron realizadas con la oficina de INRED - Instituto Distrital de Santa Marta para la Recreación y el Deporte y la Secretaría de Género y de la Mujer. También con referente de salud mental de la secretaria Distrital de Salud de Santa Marta, la Enlace Territorial Magdalena de la Secretaría Ejecutiva de la JEP y la Fundación MALEUA. De acuerdo con las reuniones realizadas se confirmó el apoyo de los actores externos para la actividad de enfoque de género en la ciudad de Santa Marta, donde se contó con la participación en la actividad “La paz con mirada de mujer” conmemoración de la eliminación de violencia de género, con las personas en proceso y familias. Así mismo, se tuvo reunión con la referente de la oficina de discapacidad con el fin de conocer las ofertas que tiene y de qué manera pueden acceder la población y su familia, así como también se brindó recomendaciones para su acceso. Igualmente, se tuvo reunión con el referente de la oficina de adulto mayor con el fin de conocer las ofertas que tiene y de qué manera pueden acceder la población y su familia, en la cual recomendó fecha para la postulación de las personas que cumplen con los requisitos. (INRED de la ciudad de Santa Marta), con los cuales se logró Se tuvo reunión con funcionarios de la oficina de cultura y patrimonio en la cual, se logró conocer oferta institucional y quedo compromisos para realizar caracterización para conocer intereses en el tema cultural y artístico de la población y familiares. También, se tuvo reunión con la inspectora de policía del municipio de Candelaria (Atlántico) con el fin de realizar concertar actividades para acciones de servicio social de uno (1) persona del proceso de reintegración de ruta regular. Además, se tuvo contacto telefónico con instructora SENA para solicitar información de uno (1) que se encuentra realizando curso complementario de mercadeo y ventas.

4. Implementar las actividades encaminadas a dar respuesta a las necesidades de acompañamiento en salud mental de la población objeto de atención y sus grupos familiares, mediante acciones como atención en crisis, orientación para activación de rutas de atención y acompañamiento psicológico breve, de acuerdo con los lineamientos definidos por la Entidad para tal fin e incorporando los enfoques diferenciales, étnico y de género.	En cumplimiento del contrato se realizaron atenciones presenciales y telefónicas a dos (2) PDC, veintidós (22) PER, diez (10) atención diferencial, veinte (20) PPR, veinticinco (25) PPR-E en las cuales se hizo atención inicial. Además, se realizaron remisiones cuatro (4) para atención especializada en psicología y psiquiatría las siguientes personas: t 3) PPR-E, una (1) PDC, una (1) familiar de PPR, dos (2) PER y una (1) PPR. Asimismo, se realizó cuatro (4) encuentros con profesionales y facilitadoras donde se identificaron a las personas del proceso de reincorporación y reintegración que requirieron atención, acompañamiento, seguimiento y remisiones a atención especializada tanto en su salud física como mental.
5. Realizar la aplicación oportuna y devolución de resultados de la aplicación de la prueba EMP y adelantar el seguimiento a aquellas personas que por sus resultados requieren del fortalecimiento de su plan de trabajo, direccionamiento para atención especializada en salud mental u otras acciones para responder a sus necesidades en salud mental.	Durante la ejecución del contrato se solicitó al asistente de información reporte de PPR, PPR-E y PPAD que se encuentran con EMP aplicadas y no aplicadas, haciendo revisión con el fin de identificar las personas en proceso que no tenían aplicado el instrumento, de los cuales se adelantaron las aplicaciones con el apoyo de los profesionales reintegradores. Las aplicaciones y devoluciones de resultados de la prueba de tamizaje de salud mental EMP son las siguientes: cinco (5) personas en proceso de atención diferencial y diez (10) personas en proceso de reintegración de justicia y paz.
6. Realizar la gestión encaminada a la postulación de la	Durante la ejecución del contrato solicitó al asistente de reporte de las PPR, PPR-E y PPAD que se encuentran en componente específico con el fin de iniciar atenciones de seguimiento y acompañamiento. De acuerdo con esto se realizó catorce (14)

población objeto de atención vista desde el enfoque diferencial, que se encuentre en componente específico y en procesos de reincorporación a partir de los lineamientos establecidos y realizar acompañamiento a los profesionales asignados en el Grupo Territorial en la concertación e implementación de los planes de trabajo.	seguimientos y acompañamiento a PPR-E que se encuentran en componente específico. Y se hizo envío de correo electrónico a profesionales con el fin que realizaran revisión de la población para postulación al acompañamiento por componente específico a quienes aplicaran.
7. Realizar las actividades que le sean encomendadas en el marco de la implementación de la estrategia de cuidado psicosocial para funcionarios y contratistas, siguiendo los lineamientos establecidos por la Entidad para el desarrollo de esta estrategia.	En la ejecución del contrato se desarrollaron actividades de bienestar del equipo como actividades de salud mental y cuidado emocional como: - se realizó actividad de cuidado emocional donde se dialogó sobre los ejercicios y técnicas para aprender a gestionar las emociones con contratista y funcionarios y de esta manera que lograron analizar esas técnicas que utilizan en sus vida diaria y laboral viendo la oportunidad de fortalecer esas herramientas, se realizó actividad con profesionales y asesores donde se trató tema sobre la comunicación efectiva y el trabajo colaborativo los cuales son de suma importancia para lograr los objetivos de la Entidad y en los otros ámbitos de sus vidas, se realizó actividad de género y salud sexual y reproductivo con caja de herramientas dado por el Consejo Noruego. También, se hizo envío de formato de Caracterización de las necesidades e intereses del equipo, de los cuales 18 de 22 entre contratistas y funcionarios realizaron el instrumento. Además, se participó reunión con la fundación Cedavida con el fin de conocer resultados del instrumento de caracterización, donde quedó compromisos de organizar fechas para los espacios tanto presenciales y virtuales haciendo envío de las fechas acordadas a la fundación Cedavida y se está realizando gestiones de lugares para las actividades presenciales, haciendo envío de cotizaciones recibidas por lugares escogidos por el grupo territorial y se compartió con el equipo el lugar para la realización de la jornada de cuidado psicosocial y el menú para seleccionarlo. De acuerdo con esto se envió correo electrónico tanto a Cedavida y equipo Atlántico-Magdalena de la información del equipo y del menú seleccionado. De acuerdo con esto se logró implementar las jornadas de cuidado

	psicosocial tanto presencial como virtual. Así mismo, se participó en Grupo focal - Balance estrategia de Cuidado psicosocial ARN, esto con el fin de conocer las percepciones de éstos para y el impacto generado en el equipo de trabajo. Además, se participó en actividad de informe de gestión.
8. Atender de manera oportuna la solicitud de informes, reportes o requerimientos que realice el supervisor frente al tema de salud y otros que por su naturaleza y contenido se enmarcan dentro de su objeto contractual.	En el cumplimiento de las obligaciones contractuales se desarrollaron las siguientes actividades: Envío de planillas de asistencias Envío del cronograma de actividades mensual Envío Cronograma de desplazamientos Envío de Informe correspondiente a cada durante la ejecución del contrato.
9. Desarrollar las demás actividades que le sean asignadas de acuerdo al objeto del presente contrato.	Durante la ejecución del contrato se participó en diferentes actividades como: -se logró participar en espacios como reunión de comité de equipo y misional liderados por el coordinador y la asesora de ruta. se asistió en diferentes actividades como reuniones presenciales y virtuales por videoconferencia, así por medio de grupos de WhatsApp de profesionales de salud y del Grupo de Articulación Territorial, con el objetivo de fortalecer conocimientos previos relacionados con las obligaciones contractuales. También, se participó en acto de clausura de Maestro Itinerante con la UNAD y se logró participar en espacios como reunión misional y comité de equipo liderados por el coordinador y la asesora de ruta. También, se participó en la mesa de generación de ingresos.

V LOGROS O METAS CUMPLIDAS

15. Meta o logro cumplido	Relación de archivos magnéticos en lo que se entrega la información
Meta o logro No 1. Se logró realizar actividades de enfoque diferencial Personas con discapacidad y personas mayores y enfoque de género donde se generaron espacios para el bienestar y salud mental de las personas en reincorporación y familiares.	El cargue de las asistencias de acompañamiento psicosocial, planillas de asistencias de actores externos y fotografías como se encuentran como evidencias.
Meta o logro No 2. Se cumplió con la aplicación y devolución de prueba de tamizaje EMP a diez (10) PPR y PPR-E.	Las cuales fueron cargadas en SIRR. Así como asistencias y formatos firmados entregados en gestión documental y ARPA.

El registro de datos personales, autoriza a la entidad para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 1581 de 2012 y las normas que la modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la Política de Privacidad y Tratamiento de Datos Personales a través de http://www.reincorporacion.gov.co

Meta o logro No 3. Se logró que el 98% de la población tenga acceso efectivo en el SGSSS.	Evidenciados en correos electrónicos de contacto y gestiones con las EPS y secretarias de salud del atlántico y Magdalena.
Meta o logro No 4. En los espacios de enfoque diferencial y enfoque de género, se logró la participación de la oficina de discapacidad de la secretaria de promoción social, inclusión y Equidad, la oficina de adulto mayor y la secretaria de salud oficina de población vulnerable, oficina de juventud, así como la participación de la oficina de la mujer y equidad de género de Barranquilla y Santa Marta.	El cargue de las asistencias de acompañamiento psicosocial, de actores externos y fotografías como se encuentran como evidencias.
Meta o logro No. 5. Se cumplió con el acompañamiento y seguimiento a diez (10) PPR-E que se encuentran en acompañamiento psicosocial por componente específico	Las asistencias psicosociales fueron cargadas por ARPA y planilla física. Y actas de seguimiento.
Meta o logro No. 6. Se logró realizar actividades de cuidado emocional con los contratistas y funcionarios del grupo territorial.	Las evidencias son las planillas de asistencias de las reuniones de equipo y fotografías.
Meta o logro No. 7. Se logró desarrollar tres (3) mesas técnicas de salud en el Departamento de Atlántico, municipio de Barranquilla, las cuales fueron lideradas por la ARN y conto con la participación de secretaria de salud distrital de Barranquilla, las EPS como Nueva EPS, Coosalud y Mutualser y personas del proceso.	Las evidencias son las planillas de asistencias de actores externos y asistencias cargadas por ARPA.

VI ACTIVIDADES PENDIENTES Y ACCIONES CORRECTIVAS

16. Actividad (es) Pendiente (s)

Asunto o tema	Estado Actual	Acciones recomendadas a Seguir
N/A	N/A	N/A
N/A	N/A	N/A

18. Acciones Correctivas Tomadas para Garantizar el Cumplimiento del Contrato o convenio

Nº	Problema identificado que afectó la ejecución del contrato	Justificación	Acciones implementadas para solucionar los problemas identificados
	N/A	N/A	N/A

VII INFORMACIÓN SOBRE EL CONTRATO AL CUAL SE REALIZÓ SUPERVISIÓN (En caso de haber supervisado Contratos)

Contrato N°_____	Nombre del Contratista	Estado actual
N/A	N/A	N/A

VIII GESTIÓN DOCUMENTAL

GESTIÓN	Vo.BO. Supervisor
Certificación de no tener ninguna comunicación en gestión en el aplicativo SIGOB	*Cumple*
Certificación de no tener ningún documento o expediente sin entregar al archivo de gestión	Se certifica que la contratista cumplió con las entregas documentales correspondientes, de acuerdo con los lineamientos previstos, durante la vigencia del presente contrato.

IX CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

Durante la ejecución de las obligaciones contractuales se realizaron diferentes acciones, actividades para el mejoramiento de las condiciones de salud física y mental de la población objeto de atención, en el desarrollo de las rutas de reintegración regular y especial y el proceso de reincorporación, teniendo presente en cada momento los lineamientos definidos por la entidad y estas actividades ayudaron a la participación activa y significativa de las Personas de los diferentes procesos de la Agencia y sus familias, así como la participación de éstos en los espacios planteados por la ARN y otras entidades aliadas tanto pública como privadas, donde se lograron fortalecer las redes de apoyo y la búsqueda del sentido de su propio proceso y su proyecto de vida.

Se resalta que una de estas acciones fue el de poder gestionar y/o apoyar la vinculación, acceso y permanencia de la población objeto de atención y sus grupos familiares al Sistema General de Seguridad Social en Salud, lo cual se pudo lograr gracias la articulación institucional con los entes territoriales en los departamentos del Atlántico y Magdalena.

Con relación al proceso de Reincorporación se desarrollaron 3 mesas técnicas de salud en el Departamento de Atlántico, municipio de Barranquilla, las cuales fueron lideradas por la ARN y conto con la participación de secretaria de salud distrital de Barranquilla, las EPS como Nueva EPS, Coosalud y Mutualser y personas

El registro de datos personales, autoriza a la entidad para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 1581 de 2012 y las normas que la modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la Política de Privacidad y Tratamiento de Datos Personales a través de http://www.reincorporacion.gov.co

del proceso. Durante la ejecución de cada mesa se mantuvo como objetivo principal de “Articular acciones, para garantizar el acceso a los servicios de salud de las Personas en Reincorporación y sus Familias, y de esta manera, facilitar los procesos, en el abordaje de temas tales como: afiliación, rutas y acceso a los servicios de salud, obstáculos, seguimiento a los casos urgentes y/o especiales; además, conocer las dudas, aportes, sugerencias y propuestas, por parte de las entidades, frente al proceso implementado y los avances alcanzados en el territorio, en materia de Salud”. Teniendo en cuenta la importancia de estas mesas se recomienda retomarlas para el próximo año y así seguir garantizando los servicios en salud a la población en proceso de reincorporación y sus familias e implementarlo en los otros procesos que cuenta la agencia.

X CERTIFICACIÓN

En mi calidad de supervisor del contrato o convenio, certifico que el objeto y obligaciones se cumplieron a satisfacción en el 100% de las actividades, por lo cual se autorizaron los pagos. Los informes de las actividades mensuales reposan en el expediente del contrato o convenio.

XI INCUMPLIMIENTO

La contratista no tuvo incumplimiento al contrato 1876 - 2023

XII “EVALUACION DEL BIEN SUMINISTRADO O DEL SERVICIO PRESTADO”

18. De acuerdo al cumplimiento del objeto contractual, se califica al contratista o conviniente de la siguiente manera:

Parámetros de calificación	% de Calificación
Calidad (1 al 100%)	100%
Seriedad (1 al 100%)	100%
Cumplimiento de sus obligaciones (1 al 100%)	100%

Para constancia de lo anterior, se firma el presente informe a los 31/12/2023

CARLOS MARIO GONZALEZ LUNA

Firmado digitalmente por CARLOS MARIO GONZALEZ LUNA

FIRMA DEL SUPERVISOR

No. cédula: 1.140.846.280